



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1567

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de solicitar al Poder Ejecutivo Estatal, informe a esta Representación sobre la inversión estatal con recursos propios y las condiciones del proyecto que planea desarrollar un parque temático en el Chamizal, dada la importancia de éste para los Juarenses y los visitantes en general.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de diciembre de 2019.

TRÁMITE: Se aprueba de Urgente Resolución.

FECHA: 23 de diciembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

**ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0399/2019 I D.P.
UNÁNIME**

Dip. Omar Bazán Flores

Urgente Resolución

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

*El suscrito Omar Bazán Flores, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de solicitar al Poder Ejecutivo Estatal, informe a esta Representación sobre la inversión Estatal con recursos propios y las condiciones del Proyecto que planea desarrollar un parque temático en El Chamizal, dada la importancia de éste para los Juarenses y los visitantes en general, lo anterior en base a la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De conformidad con información vertida en medios de comunicación, El Gobierno del Estado planea desarrollar un parque temático en El Chamizal, pero según lo que se ha informado del proyecto, lo que se contempla es que será concesionado.

Por esa razón, y aunque se forme con recursos públicos, los juarenses tendrán que pagar para utilizarlo; el secretario de Desarrollo Urbano del Estado, habla de que las zonas de uso público sean manejadas con inversión privada y que el parque temático se desarrollará en cualquier momento "y tal vez ya empezaron" con la concesión que el pasado jueves le dio el Ayuntamiento a los propietarios del



Dip. Omar Bazán Flores

club de fútbol Bravos en la zona de El Chamizal, uno de los sectores de más alta plusvalía en la ciudad.

El secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, confirmó que el Estado es el promotor de este megaproyecto del parque El Chamizal como un parque emblemático, gestionando los recursos ante el Gobierno federal, señaló que el Gobernador en su presentación del Plan de Inversión 2019-2021, el pasado 20 de noviembre, el Presidente de la República le ofreció 2 mil 500 millones de pesos para hacer el proyecto que quisiera y escogió el Megaparque El Chamizal, porque ya tenía pagado 4 mil 100 millones del proyecto ejecutivo, pero sería de sólo 10 kilómetros hasta la presidencia municipal.

Existe mucho hermetismo en torno a este proyecto, por lo que debe ser revisado y analizado para evitar otra acción que afecte a los Juarenses ya que en ningún momento se habla de reforestación, y resalto este detalle dado que el Chamizal es considerado el único pulmón de la región, así como hay que analizar a profundidad el posible cierre de calles, etc.

Por lo anteriormente expuesto, como representantes de la ciudadanía es que se hace necesario solicitar al Ejecutivo informa de manera concreta las condiciones e inversiones en que se pretende desarrollar el parque temático en el Chamizal, así pues con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua acuerda solicitar al Poder Ejecutivo Estatal, informe a esta Representación sobre la inversión Estatal con recursos propios y las condiciones del Proyecto que planea desarrollar un parque temático en El Chamizal, dada la importancia de éste para los Juarenses y los visitantes en general.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado